

## PAGO ONLINE DE TASAS MUNICIPALES

# INSTRUCTIVO

Por este medio se describen los pasos que deben seguirse a fin de proceder con el pago ONLINE (en línea) de tasas de la Municipalidad de San Pedro.

### **Requisitos previos:**

- Contar con usuario y clave registrados en la web municipal (instructivo en [https://sanpedro.net.ar/guia\\_tramites/tramites\\_detalle.php?id=60](https://sanpedro.net.ar/guia_tramites/tramites_detalle.php?id=60))
- Estar reempadronado (ver [https://sanpedro.net.ar/guia\\_tramites/tramites\\_detalle.php?id=50](https://sanpedro.net.ar/guia_tramites/tramites_detalle.php?id=50))

A continuación, brindamos una secuencia de pasos para que el vecino pueda realizar el pago en línea:

1. Ingresar al sitio oficial de la Municipalidad de San Pedro ([www.sanpedro.net.ar](http://www.sanpedro.net.ar))
2. Acceder a la información de cuentas asociadas a través de una de las siguientes opciones:
  - a. Clic en “Facturas web de tasas municipales”;
  - b. Clic en menú “Gobierno Digital” - “Factura Electrónica / Informes de deuda”
3. Solicitará usuario y clave registrados en la web



Municipalidad de  
**SAN PEDRO**

Inicio Acceder Registrarse Ayuda

### Acceso de Usuarios

Usuario o Email

Contraseña

Acceder

Olvide mi contraseña Registrarse

© 2023 Municipalidad de San Pedro

4. Ingresando CUIT – Tasa y N° de Cuenta podrán visualizar TODAS las tasas vinculadas. Hacer clic en Informe de deuda para acceder al detalle de la cuenta

Listado de tasas	
Tipo de tasa	Informe de deuda
ALUMBRADO BARRIDO Y LIMPIEZA / Direccion Nro de partida	
ALUMBRADO BARRIDO Y LIMPIEZA / Direccion Nro de partida	
SERVICIOS SANITARIOS / Direccion Nro de partida	
SERVICIOS SANITARIOS / Direccion Nro de partida	

5. Se despliega una nueva ventana con la siguiente información:

Facturas Pendientes ALUMBRADO BARRIDO Y LIMPIEZA									
Periodo	Vencim.	Importe	Recargo	Convenio	Total	Judicial	Pagar	Imprimir	
1/2023	28/04/2023	2041.20	11.71	2110.46	4175.48	NO	<b>PAGAR</b>		← Tasas Adeudadas

Cuotas convenios no asociados						
Convenio	Nro de cuota	Fecha de venc.	Importe	Recargo	Total	Pagar
69529	4	24/05/2023	2110.46	0.00	2110.46	<b>PAGAR</b>
69529	5	10/06/2023	2110.46	0.00	2110.46	
69529	6	10/07/2023	2110.46	0.00	2110.46	
69529	7	10/08/2023	2110.46	0.00	2110.46	
69529	8	10/09/2023	2110.46	0.00	2110.46	
69529	9	10/10/2023	2110.46	0.00	2110.46	
69529	10	10/11/2023	2110.46	0.00	2110.46	
69529	11	10/12/2023	2110.46	0.00	2110.46	
69529	12	10/01/2024	2110.46	0.00	2110.46	

Periodos en convenio					
Periodo	Importe	Recargo	Total	Convenio	
1/2022		1587.00	393.30	1980	69529

← Cuotas de convenio pendientes de pago

← Periodos incluidos en convenios vigentes

6. Los registros que estén disponibles para el pago, presentarán alguno de estos tres estados:

<b>PAGAR</b>	Periodos adeudados
<b>A ACREDITAR</b>	Periodos <b>abonados</b> pendientes de acreditación
<b>INCOMPLETO</b>	Periodos que se procesaron en el portal de EPAGOS para abonar en EFECTIVO o por HOMEBANKING o TRANSFERENCIA.

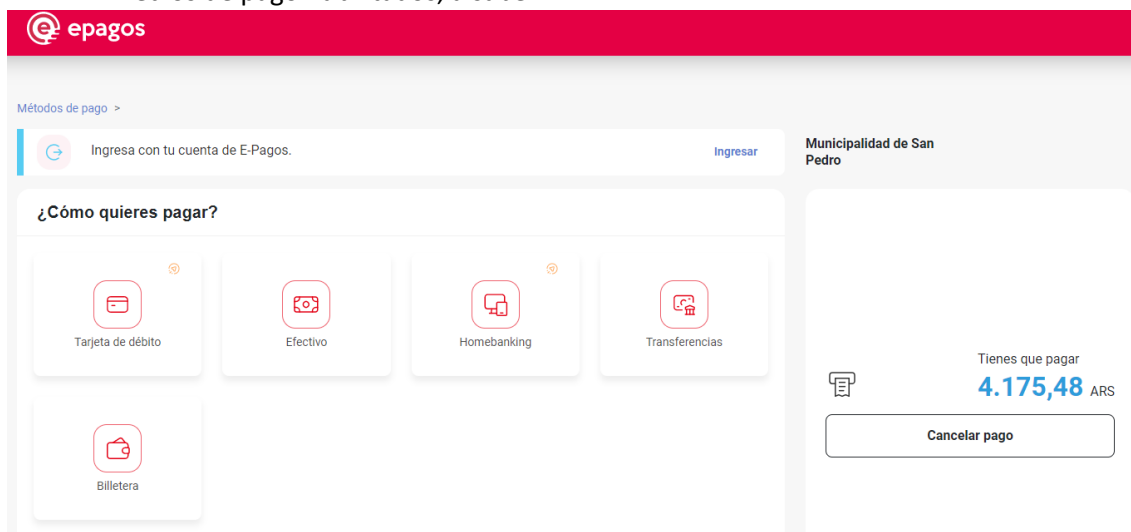
7. Para abonar, hacer clic en el botón PAGAR.



8. Se despliega una nueva pantalla con el detalle del período a abonar y un mensaje indicando que será derivado a E-PAGOS para completar la operación. Clic en "PAGAR":

Detalle del pago ALUMBRADO BARRIDO Y LIMPIEZA
Al "Pagar" será derivado al sitio de gestión de cobranzas en e-pagos
Nro de gravamen: 02002881320232300110094
Periodo: 1/2023
Fecha de Vencimiento: 28/04/2023
<b>Total a pagar: \$ 4175.48</b>
<b>Pagar</b>

9. Ha ingresado al portal de EPAGOS, donde podrá abonar su tasa/convenio con distintos medios de pago habilitados, a saber:



**Tarjeta de Débito.**

**Efectivo:** permite generar un comprobante de pago que puede abonarse por ventanilla en PagoFacil o Rapipago, según la opción elegida.

**HomeBanking:** permite realizar el pago pendiente a través de Red Link o Pago mis Cuentas;




**Transferencias,** mediante DEBIN

**Billetera EPAGOS,** si ya cuenta con la billetera de EPAGOS

En TODOS LOS CASOS:

- a. seleccionar el medio de pago;
- b. completar los datos requeridos (**no olvidar correo electrónico**)
- c. clic en PAGAR. Si no desea completar la operación, clic en CANCELAR PAGO o cerrar la pestaña del navegador.

10. El resultado de su operación en EPAGOS derivará en alguno de estos mensajes:

Con Tarjeta de Débito o Billetera EPAGOS	Si se opera con medio "Efectivo", Homebanking o "Transferencia"	Si se produce un error en la operación	Si desea cancelar la operación
 <p><b>Pago realizado</b> Su pago fue aceptado por el medio elegido <a href="#">Volver al inicio</a> (será redirigido automáticamente en 5 segundos)</p>	 <p><b>Pago pendiente</b> Debe completar el pago en el medio de pago elegido, puede descargar la boleta con las instrucciones. <a href="#">Volver al inicio</a> (será redirigido automáticamente en 5 segundos)</p>	 <p><b>Ups! algo salió mal</b> Error en generación de boleta - El CBU/CVU o alias no pertenece al CUIT <a href="#">Volver al inicio</a> (será redirigido automáticamente en 4 segundos)</p>	<p>¿Seguro de que deseas cancelar el pago?</p> <p>Si cierras esta ventana vas a perder todos los datos de pago que cargaste.</p> <p><a href="#">Continuar pago</a></p> <p><a href="#">Cerrar y cancelar pago</a></p>

11. Tras unos segundos aparecerá una de estas leyendas:

MENSAJE	SIGNIFICADO
Su pago fue aceptado por el medio elegido y será acreditado a la brevedad.	El pago se procesa correctamente. Cuando se acredite, el período pasará a “Facturas Pagas”
Recuerdo completar su pago.	Completar el pago a través del medio seleccionado. El estado “INCOMPLETO” desaparece una vez que se acredite el pago.
Ha cancelado el pago.	Puede retomar el pago, de ser necesario.
Error en el proceso de pago.	No se completó el pago, puede reintentarlo.

12. Para abonar períodos pendientes de la misma cuenta (o de otros tributos), repetir el procedimiento desde el punto **3**